

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Departamento de Autorización y Registros  
C/ Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, a 24 de julio de 2024

**Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER OBJETIVO 9M MAY-25, FI (Nº de registro 5042).**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Se ha alcanzado la cifra de 1000 millones de euros de volumen de patrimonio del fondo.

Se eleva el importe de volumen de patrimonio del fondo a partir del cual se aplica la comisión de suscripción del 3% sobre el importe suscrito hasta los **1250 millones** de euros. Por tanto:

- La comisión de suscripción del 3% sobre el importe suscrito se aplicará, en los siguientes casos: *órdenes dadas desde el 07.8.24 (o, si es antes, desde que el fondo alcance los **1250 millones de €** (\*)) hasta el 26.5.2025, ambos inclusive.*

La adquisición de la cartera necesaria para ampliar el volumen a **1250 millones de euros** no compromete el objetivo de gestión establecido en el folleto informativo del fondo.

En caso de que el fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 07.8.24, se comunicará mediante Hecho Relevante.

Atentamente,

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC**